



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**Minuta número 7**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura**  
**Comisión de Desarrollo Económico y Social**  
**Primer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 20 de junio de 2019**

**Presidencia del Dip. Miguel Ángel Salim Alle**

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el veinte de junio de dos mil diecinueve, se reunieron en el salón dos de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado la diputada y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de la diputada Ma. Carmen Vaca González y de los diputados Miguel Ángel Salim Alle, Héctor Hugo Varela Flores y Víctor Manuel Zanella Huerta. El diputado Juan Antonio Acosta Cano, se incorporó en el desahogo del punto tercero del orden del día. Siendo las nueve horas con doce minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos a favor de los presentes. -----

A continuación, fue aprobada por unanimidad de votos a favor de los presentes, la dispensa de lectura de la minuta número seis elaborada con motivo de la reunión de fecha veintiocho de mayo de dos mil diecinueve. La secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración el contenido de dicha minuta y resultó aprobada por unanimidad con cuatro votos a favor. -----

Como siguiente punto del orden del día, la presidencia radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante la cual se crea la Ley de Hospedaje por Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato. Enseguida, en virtud de haberse enviado con anticipación a la reunión la propuesta de metodología de la referida iniciativa, fue puesta a consideración. Al no registrarse intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría recabara votación, resultando aprobada la propuesta de metodología de trabajo por unanimidad con cinco votos a favor, en los siguientes términos: **1.** Remitir la iniciativa para efectos de su consulta, por un



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

término de 45 días naturales a: los 46 ayuntamientos; Consejos municipales de turismo; Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; Secretaría de Turismo; Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; Coordinación General Jurídica; Asociaciones de Hoteles y Moteles en el Estado, y Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO Servytur) en el Estado. **2.** Establecer un microsifio en la página web del Congreso del Estado para consulta ciudadana de la iniciativa, por un término de 45 días naturales. **3.** Elaborar comparativo con las respuestas derivadas de la consulta de la iniciativa, por parte de la secretaría técnica. **4.** Realización de tres mesas de trabajo: Primera mesa de trabajo, fecha: agosto de 2019, sede: San Miguel de Allende, Gto., Convocados: Diputados y diputada integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social; Asociaciones de Hoteles y Moteles; Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO Servytur) en el Estado; asesores parlamentarios y secretaría técnica. Segunda mesa de trabajo, fecha: agosto de 2019, sede: León, Gto., Convocados: Diputados y diputada integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social; Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; Secretaría de Turismo; Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; Coordinación General Jurídica; asesores parlamentarios y secretaría técnica. Tercera mesa de trabajo, fecha: agosto de 2019, sede: Guanajuato, Gto., lugar: Congreso del Estado; convocados: Diputados y diputada integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social; Coordinación General Jurídica; asesores parlamentarios y secretaría técnica; y **5.** Reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que elaborara los comunicados en los términos acordados a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos previstos en los artículos setenta y dos fracciones primera, segunda y décimo séptima, y ochenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a las autoridades municipales y estatales, así como a las organizaciones de la sociedad civil vinculadas con la materia. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

En el punto relativo a los asuntos de interés general se registró la intervención del diputado Miguel Ángel Salim Alle para retroalimentar a los integrantes de la comisión sobre la metodología previamente aprobada, para invitarlos a que se sumen a las tres mesas de trabajo para que inviten a los sectores involucrados tanto de hoteleros como usuarios e instruyó a la secretaria técnica para que informe con la debida anticipación a los integrantes de la comisión sobre las reuniones de trabajo; asimismo, comunicó sobre la reunión que realizó con el director general de la empresa *Airbnb México* sobre el tema de la iniciativa de Ley de Hospedaje por Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato y para manifestar que, de aprobarse la iniciativa, Guanajuato sería la primera entidad federativa en regular esta materia y ellos lo tomarían como un modelo para replicarla a nivel nacional de ahí la importancia de la participación de los diputados en las mesas de trabajo.-

La presidencia levantó la reunión siendo las nueve horas con veinticuatro minutos, comunicando a la diputada y los diputados que se les citará para la próxima reunión por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----

**Miguel Ángel Salim Alle**  
Diputado Presidente

**Héctor Hugo Varela Flores**  
Diputado Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número siete elaborada con motivo de la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social realizada el 20 de junio de dos mil diecinueve. -----